

Publication/Creation

December 1935

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/f8c6jabh>

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

de mil y quinientos y quarêta y ocho. La segunda, q̄ incluye quanto pertenece à la conservacion de la salud, y conocimiento de las enfermedades, à Paulo Tercio, presente Pontifice Romano, en diez de Abril del mismo año. Al qual dias antes avia dedicado vna suma de la conveniencia del mantenimiento, y exercicio, como dize en esta dedicatoria, por cuya autoridad lo referimos, sin aver visto esta obra, teniendo en nuestra libreria todas las demas que referimos deste gran compatriota.

La tercera, que comprehende quantas diferècias se conocê de enfermedades, y mêtodo general de curarlas, dedicò à Cosme de Medicis gran Duque de Florencia el mismo dia, y año.

La quarta, q̄ contiene la Historia de todos los medicamêtos simples, y compuestos, à Don Pedro Pacheco Cardinal, y Obispo de Iacn: à quien tambien nuestro SEGOVIANO Frai Andres de Vega dedicò su gran obra *De Iustificazione*, como adelante diremos.

Deste Epitome (de Galeno) se hizieron luego muchas impresiones, y principalmente año 1553. le imprimio muy emendado en Leon de Francia Guillermo Rovilio, con vn advertido Elogio. A este Epitome trabajò vn Indice copioso, que en trece de Abril dedicò à D. Francisco Duarteo, Proveêdor de las armadas del Cesar.

Escribio tambien la vida de Galeno, que dedicò al Doctor Iuan de Aguilera Mèdico del Pontifice Paulo Tercio en quatro de Abril del mismo año 1548. Y en once del mismo mes dedicò a D. Gaspar de la Hoz, còpatriota, y Canònigo de Segovia, muy estudioso, y docto en Filosofia, y Astrologia vn tra-

tado en Latin de pesos, y medidas medicinales: en que condena (y con razon) la costumbre peligrosa de las boticas de España en dispensar los licores por medida, de viendo ser por peso, como usan las mas naciones. Luego escribio vnas Anotaciones à las traducciones q̄ hasta entonces avia de Galeno: no para descubrir errores agenos; sino solo para mostrar la diligècia que avia puesto en epitomarle, como protesta en la dedicatoria à Don Iuan Hurtado de Mendoza en veinte y dos de noviembre del mismo año en Venecia, donde luego se imprimieron. Y à la verdad fue tanta la diligencia, y felicidad de nuestro SEGOVIANO en epitomar, y traducir à su gran Maestro Galeno, que el doctissimo Martin del Rio en sus *Disquisiciones Mágicas* le antepone à Erasmo, tan celebrado en las traducciones de Griego à Latin, como saben todos los eruditos.

Estos estudios, y escritos le tenian tã celebrado en Italia, aunque Mèdico Español, que electo Pòtifice Maximo Iulio Tercero en siete de Febrero de mil y quinientos y cinquenta años le non- Año 1550.
brò su Mèdico y en esta ocupacion escribio vna suma por Abecedario de los Dogmas, ò sentencias de Galeno sobre Hipòcrates, que tambien dedicò a Don Iuan Hurtado de Mendoza en veinte y nueve de Enero de mil y Año 1551.
quinientos y cinquenta y vno, y luego se imprimio en muchas partes. Tras esto vn mêtodo para conocer, y curar las Carnosidades que se engendran en las vias de la orina, enfermedad ordinaria en el peligro; y extraordinaria en el remedio por tan interior: y mal conocida hasta entonces. Este tratado dedicò à Marino